

FORMULARIO No. 2

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 29 DE 2022 CUYO OBJETO CORRESPONDE A “REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA, BAJO LA MODALIDAD PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS Y LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL ALMACÉN DE EVIDENCIA DIGITAL Y FÍSICA Y PARA EL LABORATORIO FORENSE DE PROCESAMIENTO DE EVIDENCIA DIGITAL PARA LA DIARI, EN LA SEDE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA NIVEL CENTRAL”

- **MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL LUNES, 06 JUNIO DE 2022 A LAS 02:33PM SE PRESENTÓ OBSERVACIÓN A LA CUAL SE RESPONDE ASÍ:**

OBSERVACIÓN 1

- (...)
1. En el archivo Anexo 2 POSTULACION ECONOMICA, los siguientes que materiales se deben incluir para la ejecución de esta labor, es necesario especificar cantidades que se deben llevar a cabo para tener un costo más aproximado:

2.1.6	Desinstalación y reinstalación de tomacorriente normal o regulado en muro o pared.	Se refiere únicamente al accesorio plástico “tomacorriente” o requiere materiales adicionales, por favor aclarar cuáles y cantidades
2.2.7	Desmonte y montaje en nueva ubicación de luminaria.	Se requiere cantidades de material para la nueva ubicación de la luminaria
2.3.5	Desinstalar punto de datos y reinstalar en mobiliario	Esta instalación puede requerir de acuerdo a funcionalidad incluso todo el cableado del punto hasta el rack. Por favor aclarar materiales y cantidades exactos para la reinstalación

(...)

RESPUESTA 1

El P.A. FC - PAD CONTRALORIA CONVENIO 33 conforme a su observación, se permite dar respuesta de la siguiente manera:

En cuanto al numeral 1 de su observación, para el ítem 2.1.6 Desinstalación y reinstalación de tomacorriente normal o regulada en muro o pared, se informa que el movimiento del tomacorriente es menor a dos (2) metros y deberán contemplarse los materiales necesarios para el desarrollo de dicha actividad, la cual se incluirá a través de alcance.

Sobre el numeral 2.2.7 Desmonte y montaje en nueva ubicación de luminaria, se informa que las luminarias serán movidas contiguas a las posiciones actuales. Los movimientos a realizar son causados por las divisiones en vidrio que serán instaladas. Por lo anterior no se requieren materiales adicionales.

Por último, para el numeral 2.3.5 Desinstalar punto de datos y reinstalar en mobiliario, se informa que el punto debe moverse una distancia inferior a un (1) metro y se deberán considerar los materiales necesarios para el desarrollo de dicha actividad la cual se incluirá a través de alcance.

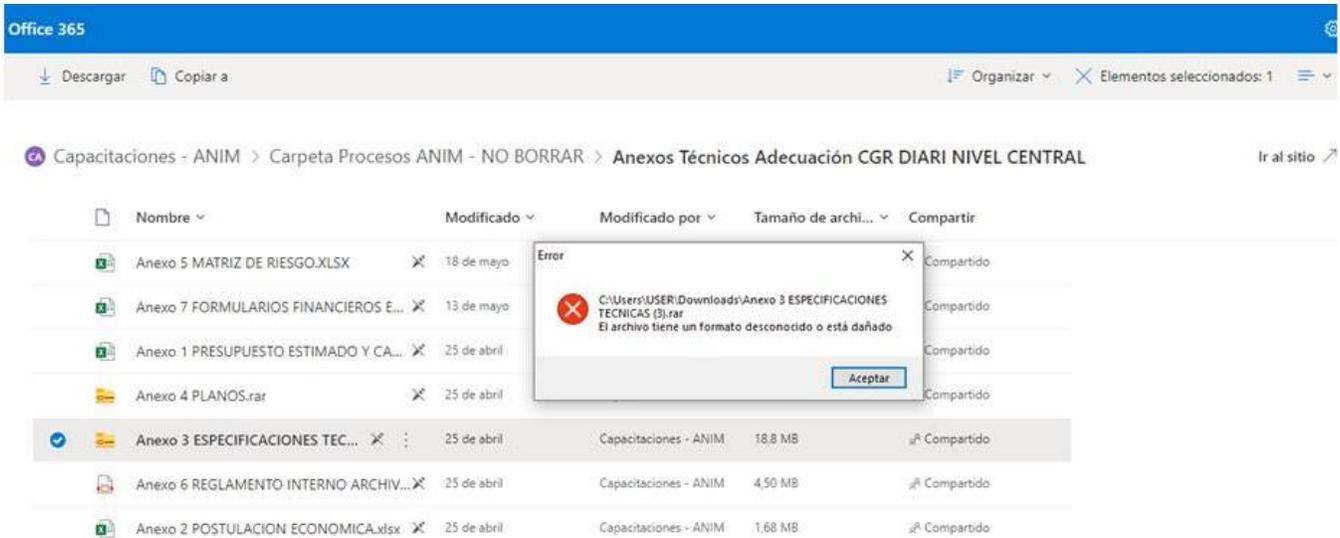
“La Defensoría del Consumidor Financiero para Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479,323-2322934,323-2322911, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@pqabogados.com; Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: <https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero>”

- **MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL LUNES, 13 JUNIO DE 2022 A LAS 09:26AM SE PRESENTÓ OBSERVACIÓN A LA CUAL SE RESPONDE ASÍ:**

OBSERVACIÓN 2

(...)

Por medio del presente informamos que los archivos ANEXO 3 Especificaciones Técnicas y ANEXO 4 Planos no se permite descargar, como se evidencia a continuación:



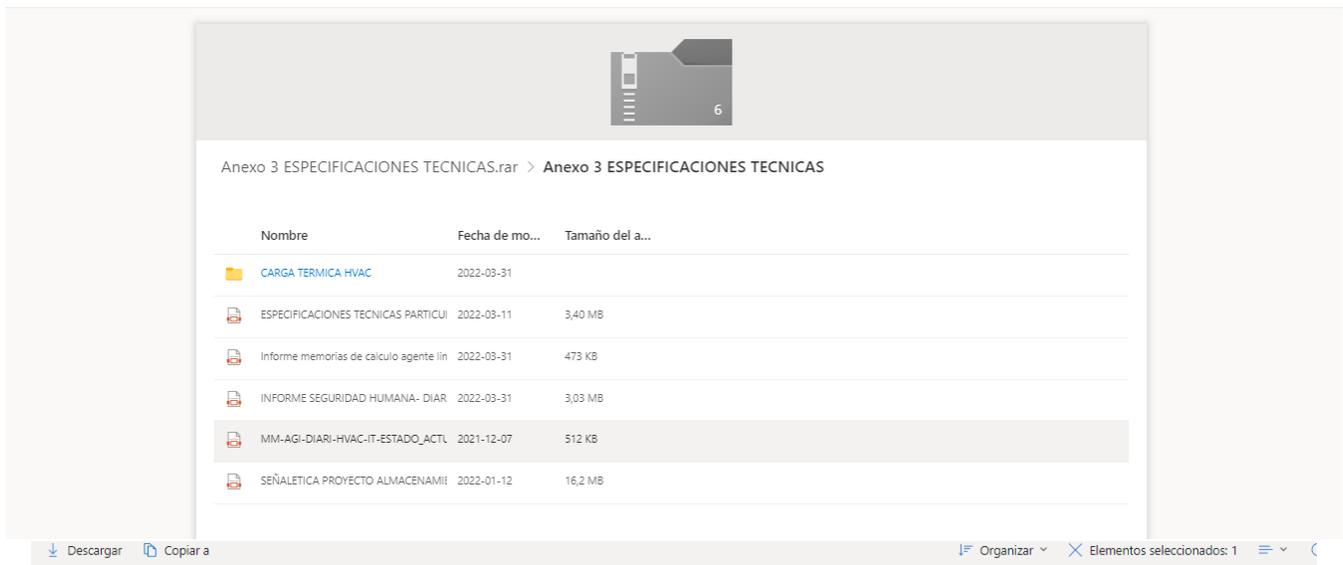
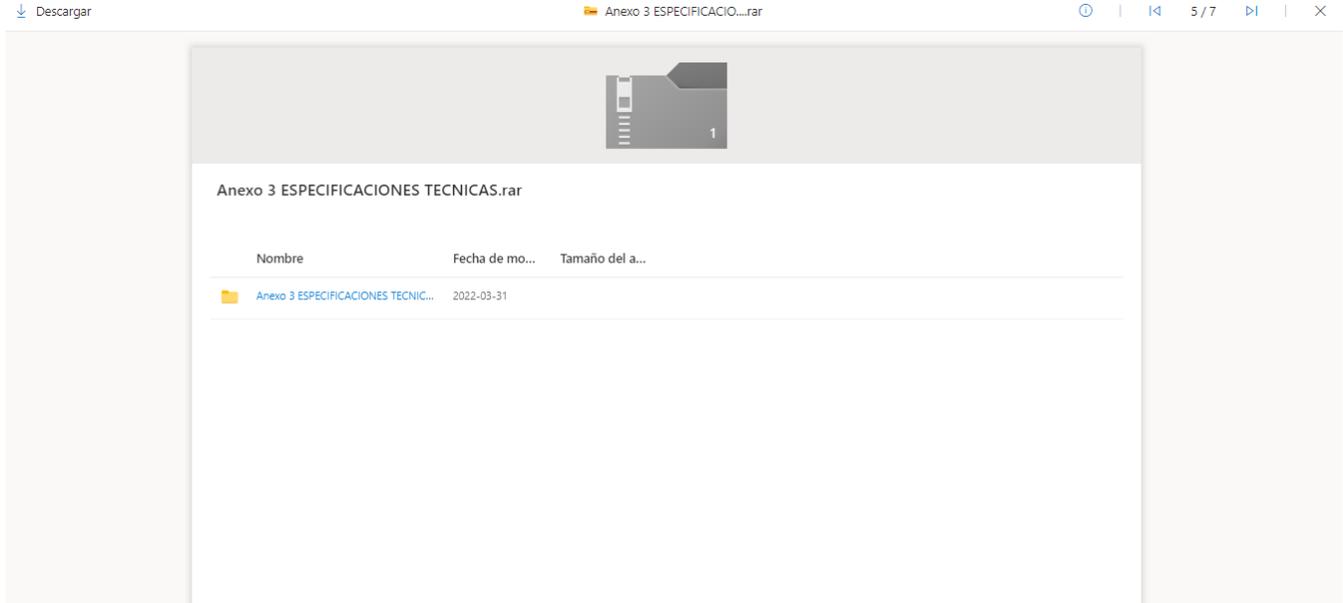
(...)

RESPUESTA 2

El P.A. FC - PAD CONTRALORIA CONVENIO 33 conforme a su observación, se permite informar que se ha realizado la verificación de los documentos que se encuentran en el link que hace parte del presente proceso de selección, encontrando que el mismo funciona correctamente como puede verse en las siguientes imágenes:



"La Defensoría del Consumidor Financiero para Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479,323-2322934,323-2322911, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@pqabogados.com; Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: <https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero>"



Capacitaciones - ANIM > Carpeta Procesos ANIM - NO BORRAR > Anexos Técnicos Adecuación CGR DIARI NIVEL CENTRAL Ir al sitio

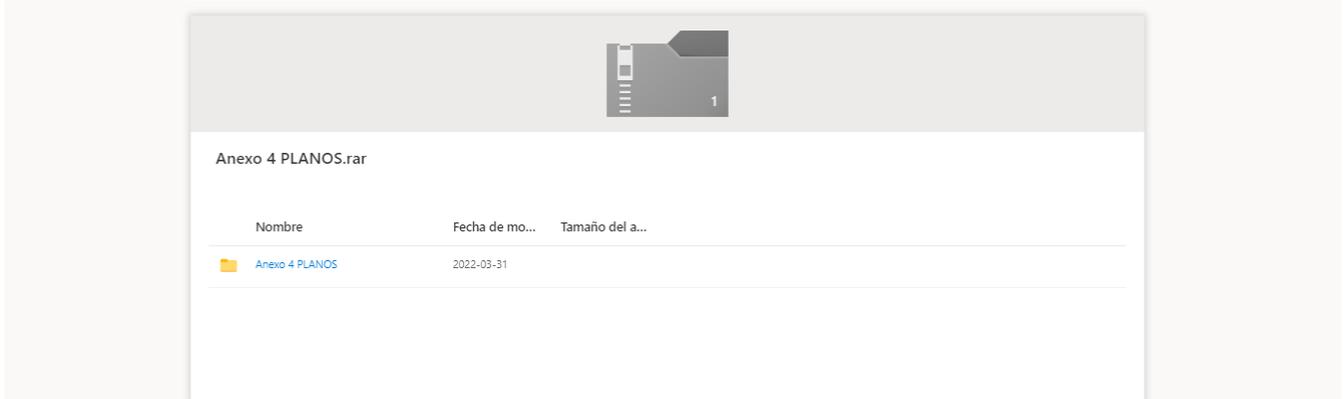
Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de archi...	Compartir
Anexo 5 MATRIZ DE RIESGO.XLSX	18 de mayo	Capacitaciones - ANIM	164 KB	Compartido
Anexo 7 FORMULARIOS FINANCIEROS E...	13 de mayo	Capacitaciones - ANIM	67,0 KB	Compartido
Anexo 1 PRESUPUESTO ESTIMADO Y CA...	25 de abril	Capacitaciones - ANIM	1,69 MB	Compartido
Anexo 4 PLANOS.rar	Vista previa	Capacitaciones - ANIM	38,7 MB	Compartido
Anexo 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS.rar	Descargar	Capacitaciones - ANIM	18,8 MB	Compartido
Anexo 6 REGLAMENTO INTERNO ARCHIV...	Copiar a	Capacitaciones - ANIM	4,50 MB	Compartido
Anexo 2 POSTULACION ECONOMICA.xlsx	Detalles	Capacitaciones - ANIM	1,68 MB	Compartido

"La Defensoría del Consumidor Financiero para Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479,323-2322934,323-2322911, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@pqabogados.com; Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: <https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero>"

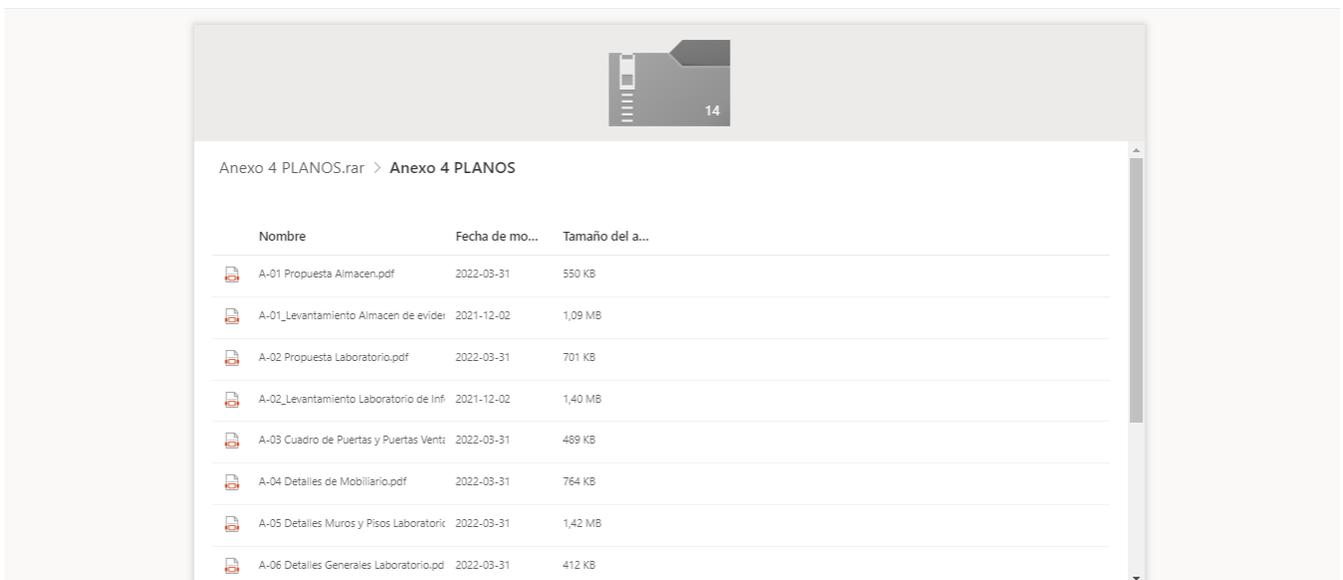
Descargar

Anexo 4 PLANOS.rar

4/7



4/7



Por lo anterior, se sugiere al observante hacer uso de otro navegador para la visualización y/o descarga de los documentos.